



REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE LOS ACUIFEROS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

Centro Ecológico Akumal, Tulum, Q Roo.
14 de enero de 2011, 12:00 Hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

Se anexa a la presente la lista de asistencia de los participantes de este taller.

ASPECTOS DESTACADOS

El Biol. Gerardo Gómez Nieto del grupo consultor, indicó en la apertura de la mesa de trabajo que el grupo de ríos subterráneos o acuífero, se constituyó a petición de varios de los representantes del gremio de conservación y recalzó el hecho de que no existía una agenda de temas a tratar, ya que no se habían recibido comentarios a la segunda versión de la Caracterización del Municipio, por lo que la agenda de puntos de este grupo de trabajo se establecerá conforme se avance en la reunión.

El representante de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) manifestó su reciente inclusión en el grupo de trabajo, e indicó que no ha sido invitado a las sesiones del comité ni de ningún otro grupo de trabajo. Manifestó que realizó una rápida revisión de la caracterización, y que además el documento se envió a la Dirección General ubicada en la ciudad de Mérida, esto con el objetivo de aportar comentarios sobre los aspectos técnicos abordados en dicho documento.

Por otra parte, el mismo representante de la CONAGUA manifestó su sorpresa al no haberse incluido dentro del documento de caracterización bibliografía de dicha instancia, y aunque le parece un documento completo, considera importante la inclusión de estudios realizados por la CONAGUA en el estado de Quintana Roo y Península de Yucatán, por lo cual proporcionó en dicha reunión los documentos que complementarían la caracterización, estos son:

- Definición de las reglas de operación del acuífero costero de la Península de Yucatán, Primera parte.
- Programa hidráulico regional 2002-2006, Península de Yucatán, Región
- Problemática del acuífero Península de Yucatán y acciones requeridas para su conservación.
- Decreto por medio del cual se establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona que comprende la delegación de Payo Obispo, Quintana Roo.



REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE LOS ACUIFEROS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

- Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero de Xpujil, Estado de Campeche.
- Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero cerros y valles, Estado de Quintana Roo.
- Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Isla de Cozumel, Estado de Quintana Roo.
- Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero, Península de Yucatán, Estado de Yucatán.
- Actualización geohidrológica del acuífero de la zona Norte del Estado de Quintana Roo.
- Ampliación de la red piezométrica en la región costera norte del Estado de Quintana Roo, segunda parte.

El representante del CONAGUA agregó que es importante citar la fuente de donde son obtenidos los datos geográficos en cada uno de los mapas contenidos en la caracterización. Así mismo propuso la creación de una biblioteca virtual para la disposición oportuna y eficiente de información que deba contemplarse en la caracterización, esto con el fin de evitar las irregularidades en el envío y recepción de documentos.

El Consultor aclaró que no todos los mapas contenidos en la caracterización carecían de fuente. Por otra parte agregó que un punto importante que debería de ser tomado en cuenta por los miembros del taller son los criterios de regulación que en la posteridad deberán de ser aplicados a las actividades desarrolladas en los cenotes y ríos subterráneos, y para ello es importante la participación de las agencias que ofertan servicios de espeleobuceo entre otras.

El representante del Centro Ecológico Akumal, señaló que es importante asegurar que los criterios que serán establecidos dentro del marco regulatorio del POEL Tulum se encuentren dentro del marco legal, de modo que se evite rebasar las disposiciones establecidas en el marco jurídico federal y estatal que tienen inferencia sobre el Programa de Ordenamiento Ecológico.

La Representante del INAH argumentó que no recibió la segunda versión de la caracterización, ni acuse de recibido en ninguna de las cinco ocasiones en que dicha instancia envió información tanto a la SEDUMA como al grupo consultor, además exigió que sean representados espacialmente en la caracterización los ocho cenotes que poseen



REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE LOS ACUIFEROS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

vestigios arqueológicos y dio entrega de las coordenadas y nombres de los mismos con excepción del cenote Chan Hol, el cual quedará pendiente.

La representante del CICY señaló que en la última reunión (de comité técnico) se acordó que en la presente sesión se evaluaría el trabajo y análisis realizado por parte de los integrantes del sector conservación, y que se esperaba discutir los resultados de dicho análisis.

La representante del INAH manifiesta que para dar seriedad a las reuniones y talleres establecidos fuera del comité, es necesario llevar a cabo la minuta respectiva.

El representante de Amigos de Sian Ka'an manifestó que no se encontraba en la caracterización el tema de la Falla de Holbox, por lo que solicitó su inclusión.

En este sentido se le comentó por parte del Consultor que la representación de la falla de Holbox se encuentra en la parte de atributos del gremio conservación y que efectivamente falta la inclusión de la descripción de este en el texto, situación que se corregirá.

El representante de CONAGUA, manifiesta que para dar una adecuada continuidad a la sesión y evitar conflictos lo mejor será que la SEDUMA envíe la segunda versión de la caracterización del POEL.

Como respuesta a la intervención del representante de la CONAGUA manifiesta que la caracterización será enviada el día Lunes 17 enero del presente.

Contraloría ciudadana, solicita un mayor control y evaluación del proceso del ordenamiento ecológico, así como una evaluación de la eficiencia del consultor para que se obtenga un trabajo bien hecho.

El consultor menciona que resulta de suma importancia que los comentarios que emitidos sean de la mayor claridad y precisión posibles, que se eviten los comentarios generales y que se den opiniones enfocadas a los argumentos técnicos, evitando de este modo caer en ambigüedades y descalificaciones.

Por último la CONAGUA propone que para las siguientes sesiones del taller "acuífero" se lleven a cabo invitaciones con la orden del día.



REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE LOS ACUIFEROS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

ACUERDOS

1. La SEDUMA enviara la etapa de Caracterización en su segunda versión el día 17 de enero del presente, con la finalidad de llevar a cabo su revisión y análisis del tema hídrico en un tiempo de 5 días hábiles para emitir sus comentarios.
2. Se les enviara a los participantes una propuesta de minuta y la lista de asistencia.
3. El INAH se compromete a enviar las coordenadas del cenote Chan Hol, con la finalidad de que sea integrado al mapa de caracterización.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente minuta siendo las 14:00 horas del mismo día 14 de enero del año en curso, anexando la lista de asistencia de los participantes a este taller.